

Efectos de la imprenta en La Reconquista de Nueva Granada: la republicanización de la opinión pública y la racionalización de la monarquía

Daniel Barredo Ibáñez¹

Fechas: Recibido 8 de noviembre de 2016 / Aceptado 22 de mayo de 2017

Resumen. A mediados del siglo XVIII llegó la primera imprenta a Nueva Granada, debido a la congregación jesuita. Pero fue a finales de esa centuria cuando, con ocasión del sismo que asoló a la capital, apareció el *Aviso del Terremoto*, primer periódico del país que alcanzó una gran popularidad. En ese sentido, en el siguiente artículo de reflexión, se analizan los efectos de la imprenta en la opinión pública neogranadina en el periodo de la llamada Reconquista española. Mediante el estudio de fuentes primarias y secundarias, concluimos que la labor de la imprenta resultó fundamental para desdibujar el dominio simbólico de la monarquía, al integrar parcialmente a las clases populares dentro de la deliberación general, la participación y la transparencia relativa sobre las tareas de gobierno.

Palabras clave: Reconquista; Nueva Granada; imprenta; monarquía.

[en] Effects of printing in The Reconquest of New Granada: the republicanization of public opinion and the rationalization of the monarchy

Abstract. In the middle of the eighteenth century, the first printing press arrived at New Granada, due to the Jesuit congregation. But it was at the end of that century when, on the occasion of the earthquake that struck the capital, the *Earthquake Warning* appeared, the country's first newspaper which reached a great popularity. In this sense, in the following article of reflection, we analyze the effects of printing in the public opinion of New Granada in the period of The Spanish Reconquest. Through the study of primary and secondary sources, we conclude that the work of printing was fundamental to blur the symbolic dominance of the monarchy by partially integrating the popular classes into general deliberation, participation and relative transparency over tasks of government.

Keywords: Reconquest; New Granada; printing; monarchy.

Sumario: 1. Introducción. 2. Metodología. 3. La republicanización de la opinión pública. 4. La racionalización de la monarquía. 5. Conclusiones. 6. Referencias.

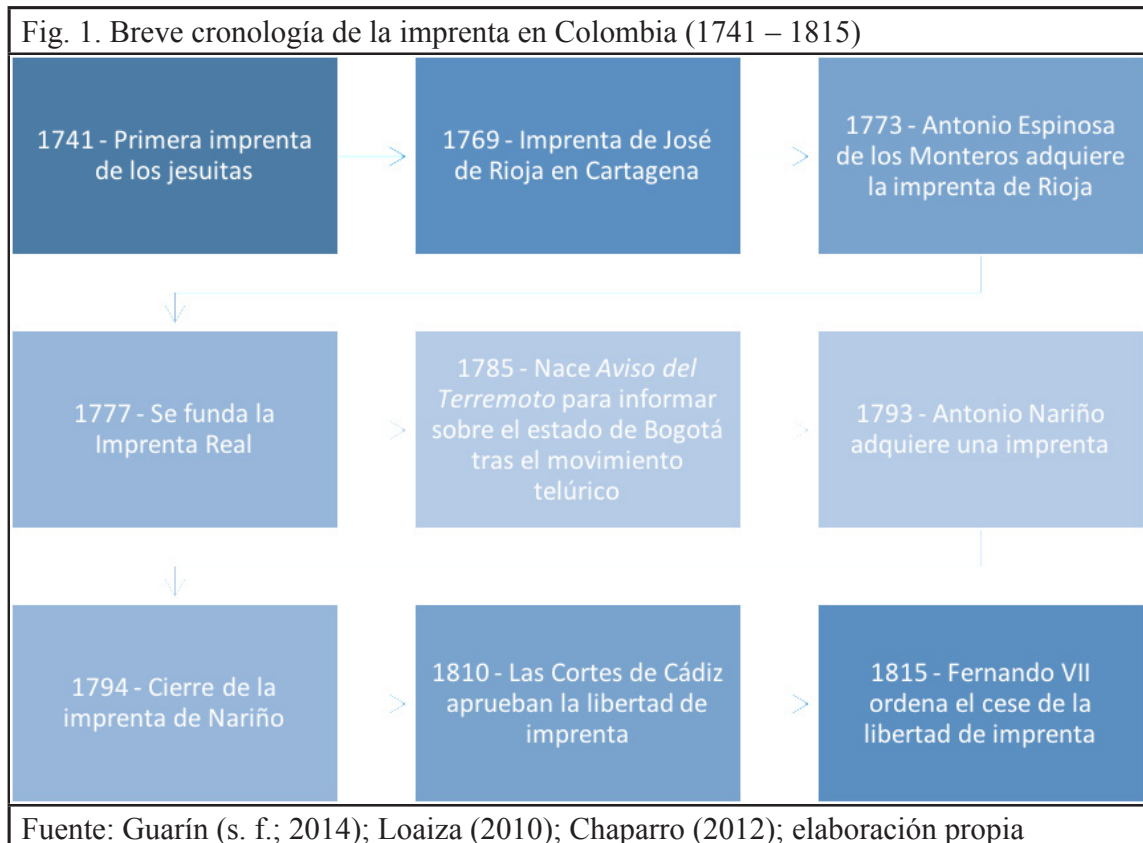
Cómo citar: Barredo Ibáñez, D. (2017). Efectos de la imprenta en La Reconquista de Nueva Granada: la republicanización de la opinión pública y la racionalización de la monarquía, en *Historia y comunicación social* 22.2, 415-424.

¹ Universidad del Rosario (Colombia)
daniel.barredo@urosario.edu.co

“SERVILES! No seais mas tiempo ciegos, y aprended á ser hombres”
(Bolívar, 1820, p. 1)

1. Introducción

Nueva Granada recibió su primera imprenta en 1741, gracias a la labor de la congregación jesuita (Ortega y Chaparro, 2012). Pero fue unas cuatro décadas más tarde cuando la página impresa comenzó a ganar una extraordinaria popularidad como vehículo para la transmisión de ideas en la opinión pública: ese año, como recuerda González (s. f.), apareció el *Aviso del Terremoto*, el primer periódico del país que ayudó a informar a los habitantes de Nueva Granada sobre el movimiento telúrico sufrido en Santafé en 1785. En una esfera pública cohesionada mediante mecanismos y textos *oralizantes* -como los sermones, las cartas y los rumores (Chaparro, 2012)-, a partir de ese momento, la imprenta comenzó a imantarse de un prestigio extraordinario como artefacto descriptor de la cotidianidad. Tanto así que, en 1793, Antonio Nariño adquirió una imprenta, en la que –según explica Guarín (2014)- publicó la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, una traducción de este conocido texto de la Revolución Francesa que, posteriormente, le valió la cárcel. En menos de un siglo, por tanto, la imprenta se transformó en un dispositivo subversivo, capaz de acercar las ideas que, peligrosamente, estaban causando estragos en otras partes del mundo:



Pero la imprenta fue el principal mecanismo tecnológico en un tiempo en que, en términos generales, las élites buscaban legitimar su dominio, es decir, “fijar la opinión” (Goldman, 2008: 240). Una opinión pública que, de acuerdo a Ortega y Chaparro (2012), se relacionaba con las prácticas discursivas de la llamada plebe, pero cuya gestión se restringía debido al alto coste de inversión que requería la producción de cualquier tipo de material impreso:

<...> todas las publicaciones de la época se quejaban de las dificultades económicas para cubrir los gastos de impresión y El Correo Curioso, única publicación que no cuenta con un apoyo oficial, sobrevivirá apenas un año y a costa de buena parte de la fortuna personal de Tadeo Lozano. (Ortega y Chaparro, 2012: 58)

Asimismo, a los problemas económicos, se unían la censura previa y la protección férrea de la Corona y sus representantes, al menos hasta la fuerte crisis de la monarquía que, en 1808, ocasionó la abdicación de Fernando VII en José Bonaparte y que, según Guerra (2002), generó una eclosión de escritos, una necesidad de explicar y de interpretar todos los acontecimientos históricos que sucedían en Europa vertiginosamente. Pero en ese momento convulso, siguiendo a este autor, se produjo también una mayor demanda de información, con la consiguiente ampliación de los públicos. Aquel incremento de canales y de usuarios se vio fortalecido el 10 de noviembre de 1810, cuando se dictó desde las Cortes de Cádiz la “libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas” (Loaiza, 2010: 61). Casi a partir de ese momento, las élites neogranadinas se encargaron de impulsar la emancipación con respecto de España (Uribe, 2000), utilizando para ello a la imprenta como un artefacto tecnológico al servicio de la activación de la opinión pública. En las siguientes páginas, nos detendremos sobre los procesos de difusión de los valores republicanos durante la Primera República, para a continuación describir sus efectos en el periodo de La Reconquista de Colombia.

2. Metodología

De acuerdo con lo enunciado anteriormente, este trabajo se ha fijado responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles fueron los efectos principales de la imprenta en la opinión pública neogranadina durante el periodo de la llamada Reconquista? La explicación a esta interrogante se desarrollará a través de un artículo de reflexión, es decir, un tipo de obra que pretende “hacer un examen tentativo de una cuestión pero de manera no sistemática” (Alayza, Cortés, Hurtado *et al.*, 2010: 83). Para ello, y según las recomendaciones metodológicas sugeridas por Dankhe (cit. por Zarycz, Codutti y Zarycz, 2012), se han consultado fuentes primarias, con las cuales ha sido posible entender e interpretar a los protagonistas de este periodo concreto, como por ejemplo los documentos de Nariño (1811); Nariño (1813); Mutis (1814); Del Castillo (1815); García, Pey y Fernández de Madrid (1815); Gobierno General (1815); Marimón (1815); Montalvo (1815); Morillo (1816a; 1816b); León del Pozo (1816); Rodríguez (1819); Fernando VII (1820); y Bolívar (1820). La consulta de estos trabajos ha sido posible gracias al catálogo en línea de la *Biblioteca Nacional de la República de Colombia* o la del *Banco de la República*, pero también al *Ar-*

chivo Histórico de la Universidad del Rosario. Asimismo, se han cotejado también fuentes secundarias que han permitido entender el desarrollo de la opinión pública neogranadina, como por ejemplo los trabajos de Ortega y Chaparro (2001); Guerra (2002); Goldman (2008); Silva (2008); Loaiza (2010); Ortega y Chaparro (2012); Arce (2009; 2012); Chaparro (2012); Morales (2016); y Vanegas (2011; 2016). También, alrededor de la historia de Colombia, han sido fundamentales los trabajos de Arteaga y Arteaga (1999); González (s.f.); Uribe (2000); Reyes (2010); y Guarín (2014; s. f.), por citar los más relevantes, sin los cuales hubiese sido difícil contrastar el fenómeno tratado sin tener en cuenta su contexto político, social y cultural. Todas estas fuentes han sido evaluadas mediante el análisis documental, una técnica que, según Peña y Pirela (2007), es de carácter cualitativo e interdisciplinar, la cual “no adolece de métodos, estrategias o lineamientos propios” (p. 63), pero que resulta de gran valor para alcanzar un conocimiento aproximativo a partir del examen de un conjunto de textos. El análisis documental, en general, presenta los mismos inconvenientes que las otras técnicas cualitativas de investigación, como la variabilidad de la interpretación o la posibilidad de que el investigador incurra en un sesgo, por citar algunas de las desventajas. Pero también posee algunas fortalezas, en tanto que el análisis documental ayuda a descomponer las fuentes en un discurso que, finalmente, tiende a explicarlas (Peña y Pirela, 2007).

3. La republicanización de la opinión pública

Fue en 1810 cuando sucedió el intento de originar un nuevo sistema político en Nueva Granada, como explica McFarlane (2002: 48), con la expulsión de las élites españolas por parte de “grupos pequeños de criollos”. Las causas de la independencia, según este investigador, estuvieron ligadas a los problemas de gobernabilidad de España durante la invasión napoleónica. Y en 1810, y al calor de esas transformaciones políticas, aparecieron los periódicos *La Constitución feliz*, *Aviso al Público* y *Diario político de Santafé*, y también como apuntan Ortega y Chaparro (2012), *El Argos Americano* en Cartagena. La profusión de las nuevas plataformas de discusión, por su parte, señalaban una cada vez mayor necesidad de consumir información, una ampliación de los públicos lectores, esto es, “una noción de público mucho más amplia a la que había predominado en los dos siglos precedentes” (Loaiza, 2010: 58). A pesar de contar con una mayoría social analfabeta, lo cierto es que -como describe Silva (2009: 16)-, en esa época “solo raramente alguien escapa de las redes de lo escrito”, bien a través del acompañamiento cotidiano de los textos religiosos, bien mediante hojas sueltas, leyes o avisos o, entre otros, gracias a los textos *oralizantes*, como las canciones, las oraciones o los sermones. En un principio, según Vanegas (2011), los líderes de la independencia se mostraban a favor del rey Fernando VII, pero dicho apoyo se fue disipando progresivamente a través de un proceso de racionalización de la opinión pública, articulado fundamentalmente por los diarios. Una ruptura que se inició con el debate generalizado sobre el sistema político naciente, hasta el punto de que apenas un año después, en 1811, se intentó disolver el contacto con la monarquía en el espacio público y en el espacio simbólico:

Las armas del rey fueron borradas de los edificios públicos de Santafé y de otros lugares; se le hizo objeto de mofas en las calles; se escrutaron de manera áspera su vida y la de la corte madrileña, se hicieron pinturas que deprimían su antiguo carácter augusto, mientras otros retratos suyos fueron incinerados. Además, se le sustituyó en las monedas, donde había sido prácticamente la única figura que aparecía antes de la revolución. (Vanegas, 2011: 17)

No fue una reacción unánime; el apoyo a la monarquía, en aquel momento, se mantenía relativamente fuerte. Quizá uno de los principales escollos que se encontraron los próceres colombianos, durante la separación del país americano con respecto de España, fue la ruptura con la Corona, como señalan Arteaga y Arteaga (1999). En la Constitución de 1811, por ejemplo, se atribuye a Fernando VII ser “Rey de los cundinamarqueses”, un título que sería revocado más adelante, en el prefacio de la carta de independencia del Estado de Cundinamarca, donde se le acusa de transfuguismo a Francia y abandono de la nación neogranadina. Poco a poco, la discusión pública mantenida desde los periódicos trasvasó los límites hasta el punto de desmitificar al titular de la Corona, de burlarse de él con improperios como “tío Fernando 7”, “estúpido rey”, “bobones” (en lugar de Borbones), entre otros (Vanegas, 2016: 31). La imprenta, entonces, se erigía en el más temible aliado de la República, algo que conocían y explotaban los líderes independentistas, como manifiestan las siguientes declaraciones de Bolívar a Santander, en una carta: “Hermosa libertad de imprenta, con su escándalo, ha roto todos los velos, irritando todas las opiniones” (Goldman, 2008: 230). Esa asociación entre libertad y ruptura serían precisamente los estímulos necesarios para la transformación de la opinión pública neogranadina. Los medios de la época monopolizaron los debates sobre los límites del aparataje político, los actores, la relación con los otros países, entre otros; aspectos que contribuyeron a *republicanizar* el espacio simbólico, a situar a la república naciente como un entramado confuso que había que resignificar y adensar:

Los representantes del pueblo necesitaban instruir, persuadir o disuadir permanentemente al pueblo y el instrumento más rápido y eficaz era, entonces, el periódico. De manera que el nacimiento de periódicos, sobre todo a partir de 1810, estuvo signado por la necesidad de darle sustento a un incipiente sistema de representación política. Los mismos periódicos eran una pieza en el engranaje representativo <...>. (Loaiza, 2010: 58)

Hay que recordar que una gran parte del “sentir del pueblo” -que Guerra (2002: 359) identifica como un prolegómeno de la opinión pública moderna-, “era indiferente o se oponía incluso a la independencia” (Uribe, 2000: 18). Es decir, la pléyade de periódicos buscaba movilizar también a los opositores y a los indecisos, mediante un esfuerzo didáctico de explicación de los valores republicanos (Reyes, 2010), de involucrar activamente a las clases populares en las decisiones de las élites para conseguir un movimiento mayoritario de base, a través de mecanismos como la lectura de los textos en voz alta –efectivos sobre todo para la población analfabeta-, pero también de arrogarse el papel protagónico de la “predicación oral” (Arce, 2009: 21), es decir, de esos discursos que interrelacionaban lo político y lo religioso y que ayudaban a afianzar la irracionalidad del sistema colonial. En la independencia del Estado de Cundinamarca, por ejemplo, se subrayaba la en-

trega simbólica del poder a la ciudadanía, un poder que anteriormente ostentaban Fernando VII y sus antecesores:

<...> de hoy en adelante Cundinamarca es un Estado libre e independiente que queda separado para siempre de la Corona y Gobierno de España y de toda otra autoridad que no emane inmediatamente del Pueblo ó sus Representantes <...>. (Nariño, 1813: 2)

En los documentos estudiados, son constantes las alusiones de las élites neogranadinas al pueblo para promover su participación en las decisiones gubernamentales, los intentos de construir una plataforma de inclusión con los individuos anteriormente excluidos desde el rígido sistema vertical de los virreinos, como leemos en Nariño (1813); García, Pey y Fernández de Madrid (1815); Gobierno General (1815); Marimón (1815); o Vásquez (1816), entre otros.

Fruto de este proceso de repensar, conceptualmente, la arquitectura del nuevo sistema político, entre 1811 y 1812, los republicanos se dividieron en dos bandos: quienes aspiraban a una federación de repúblicas y, por otra parte, quienes deseaban un sistema político centralizado (McFarlane, 2002: 63). En el primer lado, se situaba el presidente Jorge Tadeo Lozano (1811-1812); del otro, el revolucionario Antonio Nariño, cuya oposición se formalizó desde las páginas del periódico *La Bagatela*, inaugurado el 14 de julio de 1811. Pero los nuevos líderes no solo se centraron en discutir a través de las páginas impresas, sino que sobre todo emprendieron una labor de deliberación sobre los alcances del sistema:

El compromiso de los revolucionarios de crear un nuevo orden político y social se ve reflejado en los esfuerzos para movilizar el apoyo popular y educar a la opinión pública en nuevas formas de pensamiento. (McFarlane, 2002: 78)

Desde las hojas impresas era posible oponerse a las decisiones gubernamentales, algo que incidía en la sensación de libertad y apropiación por parte de la ciudadanía, como leemos en una carta abierta de Sinforoso Mutis (1814), en la que protestaba por la retención de una proclama considerada perjudicial para la opinión pública.

Y no solo se dedicaron a fomentar un didactismo, como vector para ayudar al desarrollo de una nueva sociedad: Loaiza (2010: 55), incluso, va más allá y asegura que los republicanos desempeñaron una gran labor como “publicistas”, con el fin de asegurar las “tareas de difusión y persuasión”. Lo cierto es que la labor racionalizadora de los periódicos, fue complementada con la agitación política de otro tipo de impresiones. Así, por ejemplo, en una obra artística supuestamente escrita por Nariño (1811: 82-83), los personajes discuten sobre la actualidad contemporánea en clave política: “Señor mío, Santafé es (al contrario que España), para nosotros, nuestra Madre Patria”, asegura uno de los personajes, en un claro alegato de autonomismo, donde el uso de la primera persona del plural aseguraba la identificación colectiva de los espectadores. Guerra (2002: 372-374), por su parte, enuncia el valor de transmisión simbólica de los “papeles públicos”, los pasquines y los libelos, como formas de promocionar los valores y las actitudes propias de la contienda entre republicanos y monárquicos. También fue controvertido el cambio de postura de algunos religiosos católicos, quienes variaron su apoyo a la monarquía: entre 1810 y 1815, Arce (2012)

asegura que se dictaron cuatro sermones -todos ellos publicados posteriormente-, favorables a la República.

4. La racionalización de la monarquía

Quizá debido a la inexperiencia en el desarrollo de gobierno, los inicios del sistema republicano estuvieron cargados de problemas, como describe Reyes (2010). De manera que la socialización de los valores republicanos se frenó parcialmente con el envío de tropas monárquicas –que llegaron a Nueva Granada el 6 de mayo de 1816-, y con la prohibición dada por el rey Fernando VII de cesar la libertad de imprenta, el 22 de abril de 1815 (Chaparro, 2012), en un intento de recuperar el dominio de la palabra. Una libertad que, en cualquier caso, previamente estaba hasta cierto punto limitada, porque como señala Loaiza (2010: 62) el espacio público era aún “restringido y temeroso” y porque, como explica Morales (2016), una mayoría de los neogranadinos eran analfabetos. Pablo Morillo, el llamado *Pacificador* enviado al frente de las tropas monárquicas, se encargó de establecer un férreo control sobre las publicaciones contrarias a Fernando VII y su sistema político. Así, por ejemplo, de 1815 a 1816 ordenó el enjuiciamiento de los curas que se habían manifestado a favor de la República (Arce, 2012: 82). Con el inicio de la Reconquista, por tanto, se reinstauró la censura previa (Chaparro, 2012: 145); la imprenta, entonces, pasó a ser monopolizada por los monárquicos:

Los realistas lucharían con todas las armas de la publicidad impresa para reeducar a los neogranadinos en la fidelidad regia. Por un lado, pequeños impresos: bandos, decretos, proclamas, partes de guerra e indultos. Por otro, impresos de gran formato, periódicos, sermones y manifiestos. Todos trascenderían los círculos estrechos y restringidos del taller de impresión y el despacho virreinal para instalarse como signos colectivos en diferentes espacios públicos. (Chaparro, 2012: 147)

Esta lucha de la letra impresa pretendía contrarrestar la labor didáctica emprendida por los intelectuales republicanos, que consiguió instalar una racionalización dentro de la opinión pública de la época, hasta el punto de que el pasado monárquico se asociaba “al oscurantismo y la tiranía” (Vanegas, 2011: 18). Del lado monárquico, el dominio a través de los ejércitos intentó legitimarse también a partir de la difusión de instrumentos de restauración de la imagen de Fernando VII, como el *Boletín del Ejército Expedicionario* (1815 - 1816) y la *Gazeta de Santafé* (1816 - 1817), según describe Chaparro (2012: 134). Pero uno de los instrumentos más utilizados por ambos bandos fue el de las hojas impresas, las cuales ayudaban a introducir en la población una visión exacerbada y partidista sobre el desarrollo de la guerra. Desde las filas monárquicas, no dudaban en pintar una panorámica del bando republicano, donde los líderes carecían de apoyo popular, y se vinculaban sobre todo con la criminalidad (León del Pozo, 1816). También se disociaban –y este fue quizá el error más grave- a los neogranadinos con respecto de España y de los españoles. En una de esas hojas volantes, Pablo Morillo, desde el Cuartel General de las tropas españolas, lanzó un comunicado el 23 de septiembre de 1815 a los neogranadinos, del cual resaltamos las siguientes ideas:

Vuestra agricultura é industria está atrasada; vuestro comercio paralizado; este ha sido el resultado de vuestra prometida felicidad. <...> Un Rey adorado, humano y firme, gobierna el imperio español. <...> Napoleón humillado y abatido, se entrega prisionero para terminar sus días en un destierro, y con esta medida, queda roto el nudo de la discordia, y se presenta la Aurora de una tranquilidad general. (Morillo, 1815: 1)

De acuerdo con la visión del *Pacificador*, la crisis independentista había sido estimulada por razones externas: vencido Napoleón, las monarquías a nivel global regresaban al desempeño del poder. Además, en sus palabras se denunciaba la falta de progreso del contexto neogranadino, y se señalaba a los líderes republicanos como causantes, algo paradójico teniendo en cuenta el breve periodo –y las condiciones de alta inestabilidad- en que habían ejercido el gobierno. En las orientaciones de Morillo y de otras autoridades monárquicas, vehiculadas desde sus partes de guerra o proclamas, se ha percibido un tratamiento excluyente de los neogranadinos. Es muy representativo uno de los textos, que en letras capitales tiende a territorializar a los receptores bajo la etiqueta de “AMERICANOS” (Morillo, 1816a: 1). Las palabras del Pacificador introducían una sensación de lejanía, dispersaban el posible relacionamiento patriótico de los neogranadinos con los reconquistados, al situarlos bajo la etiqueta de la segunda persona del plural, tal y como leemos en la siguiente misiva:

Vosotros habitantes pacíficos, cuidad de vuestros ganados, y labor; perpetuad esa felicidad de que gozais entre vuestras mugeres é hijos; no os dexéis seducir; el poder del Rey es inmenso; yó atenderé á vuestras necesidades oyéndoos <...>. (Morillo, 1816b: 1)

Francisco Montalvo (1815: 1), uno de los virreyes de esta etapa, se refería en una proclama a los “habitantes de Cartagena”, y mencionaba los atributos del “Soldado Español”, por oposición a “vuestros Tiranos”; realmente, estas palabras reforzaban el sentimiento de invasión y de exclusión que habían denunciado algunos de los próceres neogranadinos al inicio de la emancipación. Incluso Fernando VII (1820), ya con la guerra prácticamente perdida, titulaba una misiva *El Rey a los habitantes de ultramar*, no a los *españoles de ultramar*; sino a los *habitantes* de un territorio inconcreto; es cierto que, al interior de la carta, el monarca se dirige a los “españoles americanos”, para a continuación exhortar un párrafo después únicamente a los “americanos”, en clara referencia a los republicanos, a quienes trata de relacionar con todos los horrores de la guerra. La misiva anunciaba ya el despeñamiento del monarca, porque con un inusitado tono paternal procura persuadir a sus súbditos de que retornen a la confianza de los siglos anteriores.

Durante los años en que duró la libertad de imprenta en Nueva Granada, se violentó la más importante atribución de la monarquía: “la fuerza de los preceptos divinos” (Vanegas, 2011: 13), esa identificación del titular de la Corona como heredero del poder de Dios. Recordemos que la monarquía se sostiene en una compleja arquitectura simbólica: tal y como afirmaba Bagehot (1995: 99), “el misterio” está inextricablemente ligado a la constitución de la Corona. Porque el desarrollo de la racionalidad, en detrimento de la fe, ocasiona una depuración simbólica que perju-

dica gravemente a la representación monárquica. Sin el secretismo, se excluyen los principios irracionales que sustentan el empoderamiento real, la carga significativa que la considera responsable del mal o del bien de las sociedades. Pero en un intento de recuperar la confianza de la comunidad neogranadina, los monárquicos trastocaron las reglas del juego, afianzando una mayor transparencia en las decisiones, procurando racionalizar el prestigio de Fernando VII:

La política ocuparía el centro del espacio público monárquico. El misterio del poder regio, el *arcana imperii*, sería convertido en un saber público accesible a todos los súbditos del monarca. La nueva regla de transparencia entre el gobierno regio y sus súbditos ocuparía su lugar. (Chaparro, 2012: 139)

Desbaratada la opacidad, que forma parte de la identidad monárquica (Bagehot, 1995), quedaron rotos los vínculos sagrados del monarca español. La pretendida regeneración de confianza, a través de la fractura irracional de la Corona, señalaba un intento de frenar la propagación del pensamiento republicano mediante la implementación de una sensación de proximidad. Y, para ello, las tropas *pacificadoras* acudieron a la instrumentalización de la religión con fines políticos, tal y como ha estudiado Arce (2012). Los sermones, difundidos en hojas sueltas, intentaban asimismo razonar la conveniencia de asentar el dominio del rey Fernando VII, en detrimento de otras formas de gobierno, como se deduce en este sermón impreso del Obispo de Cartagena:

Por jóvenes que seais no podeis ignorar que es mas justo y glorioso decir VIVA EL REY, que no viva un traidor; que es mas honrado y decente decir Viva el Sucesor de setenta y cinco Reyes, que decir viva el hijo de un polizon, ò de un marinero; que es mas conforme à nuestro amor propio sujetarnos à un Príncipe magnifico y virtuoso que no à un Pirata cruel sin moralidad y sin talentos. El primero puede y quiere hacer nuestra felicidades, por su misma grandeza: el segundo, ni quiere, ni puede nada por su humillacion y su miseria <...>. (Rodríguez, 1819: 8 – 9)

En la sociedad neogranadina, en cualquier caso, no existía una separación entre la opinión política y la opinión religiosa (Arce, 2012: 101), pero el uso de la palabra sagrada acercaba en gran medida a las élites y a las clases populares. La explicación didáctica de la Corona, su acercamiento, desbastaban sus principios de articulación simbólica, de resignificación individual, dado que en siglos anteriores la opinión pública apenas representaba un “espacio de legitimidad política y bandera de conformidad” (Chaparro, 2012: 130), es decir, un *locus* simbólico desde el que asentar la aceptación de la Corona.

6. Conclusiones

A pesar de que, como señala McFarlane (2002: 74), la Primera República fracasó por “sus propias divisiones internas”, lo cierto es que la *republicanización* de la opinión pública consolidó simbólicamente las bases de ese sistema político. La labor de la imprenta, en ese sentido, resultó fundamental: a través de los periódicos se

discutían y se comprendían las dimensiones del nuevo imaginario, porque a pesar del analfabetismo de la época, se produjo un continuo trasvase desde lo escrito a lo oral, de la misma manera en que, en la poesía, Morales (2016) ha observado la hibridación de formas cultas y formas populares. Fue un proceso de activación de la opinión pública mediante la integración parcial de las clases populares dentro de la deliberación general, la participación y la transparencia relativa sobre las tareas de gobierno. Después, con las armas, las tropas de Morillo reprimieron el avance del Estado republicano. Asimismo, hubo un intento de erosionar los principios anteriores y reacomodar a la monarquía dentro del arbitraje neogranadino: de la imprenta surgieron los boletines, las hojas impresas, los periódicos, todos ellos al servicio del reajuste del mensaje monárquico. Se intensificó, por tanto, la cobertura para detener la *republicanización* de la opinión pública, la transfusión de los valores republicanos. Pero una de las diferencias clave estuvo basada en la calidad de los argumentos; mientras que los republicanos denunciaban hechos contrastables -como la entrega de la Corona española a Napoleón-, los monárquicos intentaban centrar el debate en argumentos de pobre capacidad persuasiva, como el atraso o la tiranía del Estado republicano. Estos intentos racionalizadores de la monarquía, además, equivalían a eliminar ese “acto sacrílego” que menciona Vanegas (2011: 13), y que en décadas anteriores hubiese supuesto el desacato a la palabra real. Por el contrario, la nueva gestión real basada en una mayor explicación desmitificaba la identidad divina, disolvía el vínculo sagrado entre los vasallos y el monarca. Y a través de los impresos, se seguía introduciendo una sociedad tripartita: los republicanos (considerados como perniciosos y culpables del desorden); los habitantes de Nueva Granada (denominados por su adscripción territorial, los “americanos”, una masa pasiva y receptora); y, por último, los españoles. Algo que fue erradicado en las emisiones republicanas, en las que se enmarcaba una visión dual, una frontera entre el *nosotros* (los neogranadinos, el pueblo), y el *ellos* (los españoles, los usurpadores). Obviamente, la identificación patriótica -en el caso de los republicanos-, impactó fuertemente en la exclusión de los supuestos pacificadores, quienes ni siquiera en un momento de guerra fueron capaces de incluir a los neogranadinos dentro de un contexto sentimental general inclusivo: “nosotros, los españoles, americanos o peninsulares”. Las consecuencias de todos estos errores son bien conocidas.

7. Referencias

- Alayza, C.; Cortés, G.; Hurtado, G.; Mory, E. y Tarnawiecki, N. (2010). *Iniciarse en la investigación académica*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Arce, V. (2009). “El sermón. Palabra dramatizada y control social. Antonio Ossorio de las Peñas, un predicador en la Nueva Granada del siglo XVII”. En: *Historia y espacio*, nº 32, Cali: Univalle. p. 1-23.
- , (2012). “El púlpito entre el temor y la esperanza: ideas de castigo divino y misericordia de Dios en la oratoria sagrada neogranadina, 1808-1820”. En: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, nº 17, Bucaramanga: UIS. p. 77-107.
- Arteaga, M. y Arteaga, J. (1999). *Historia política de Colombia* <primera edición>. Bogotá: Planeta.
- Bagehot, W. (1995). *The Collected Works of Walter Bagehot*. Londres: Routledge.

- Bolívar, S. (1820). *Simón Bolívar, presidente de la república, general en jefe del ejército libertador, a las tropas del ejército Español*. Cúcuta: Cuartel General del Rosario de Cúcuta.
- Chaparro, A. (2012). “La opinión del Rey. Opinión pública y redes de comunicación impresa en Santafé de Bogotá durante la Reconquista española, 1816-1819”. En ORTEGA, F. A. y CHAPARRO, A. (Eds.) (2001). *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. p. 129 – 162.
- Del Castillo, M. (1815). *Manuel del Castillo General de Brigada de los ejércitos de la Nueva Granada*. Cartagena, Colombia.
- Fernando VII (1820). *El Rey a los habitantes de ultramar*. Caracas: Imprenta de Don Juan Gutiérrez.
- García, C.; Pey, J. M. y Fernández de Madrid, J. (1815). *El Gobierno General de las Provincias Unidas de la Nueva Granada al Pueblo*. Bogotá, Gobierno General de Las Provincias Unidas de la Nueva Granada.
- Gobierno General (1815). *El Gobierno General a las Provincias Unidas de la Nueva Granada*. Bogotá, Gobierno General de Las Provincias Unidas de la Nueva Granada.
- Goldman, N. (2008). “Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850”. En: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n° 45, Hamburgo: UHH. p. 221 -243.
- González, S. (s. f.). 1785: Terremoto en Santafé. Consultado el 31/08/2016 de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/marzo2003/terremoto.htm>
- Guarín, Ó. (s. f.). La formación de la Imprenta Real. Consultado el 20/08/2016 de: <http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/la-imprensa-y-su-desarrollo-en-la-nueva-granada-y-colombia-la-formaci%C3%B3n-de-la-imprensa-real>
- , (2014). La imprenta y su desarrollo en la Nueva Granada y Colombia. Biblioteca Nacional de Colombia. Consultado el 29/08/2016 de: <http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/la-imprensa-y-su-desarrollo-en-la-nueva-granada-y-colombia-0>
- Guerra, F. X. (2002). ““Voces del pueblo”. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico, 1808-1814”. En: *Revista de Indias*, n° 225, Madrid: CSIC. p. 367 - 384.
- León Del Pozo, R. (Impresor) (1816). *Comunicado español sobre los avances de la reconquista*. Cartagena: Imprenta del Gobierno.
- Loaiza, G. (2010). “Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)”. En: *Historia Crítica*, n° 42, Bogotá: Uniandes. p. 54 - 83.
- Marimón, J. (1815). *Proclama*. Cartagena: Imprenta del Gobierno.
- McFarlane, A. (2002). “La construcción del orden político: la “Primera República” en la Nueva Granada, 1810 – 1815”. En: *Historia y Sociedad*, n° 8, Bogotá: UNAL. p. 47 - 82.
- Montalvo, F. (1815). *Proclama a los habitantes de Cartagena*. Cartagena: Imprenta de la Capitanía General.
- Morales, G. M. (2016). “Impostando la voz del pueblo. Poesía política de apariencia popular en la Nueva Granada (1717–1822)”. En: *Grafía*, n°2, Bogotá: FUAC. p. 66-81.
- Morillo, P. (1815). *Comunicado de Morillo a los habitantes de la Nueva Granada*. Torrecilla: Imprenta Expedicionaria.
- Morillo, P. (1816a). *Indultos de Morillo*. Bogotá: Imprenta de Bruno Espinosa.
- , (1816b). *Morillo se dirige a los habitantes de los llanos para informar el paso de sus ejércitos por aquellas tierras*. Bogotá: Imprenta del Gobierno.
- Mutis, S. (1814). *Representacion que ha dirigido el Ciudadano Sinforoso Mutis al Excmo. Senado*. Bogotá: Imprenta del Estado.

- Nariño, A. (1811). “La verdad sin sobretodo”. En REYES POSADA, J. C. (Ed.) (2000). *Teatro Colombiano del siglo XIX*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia. p. 55 - 70.
- Nariño, A. (1813). *Declaración de independencia absoluta del Estado de Cundinamarca*. Bogotá: Imprenta del Estado.
- Ortega, F. A. y Chaparro, A. (2012). “El nacimiento de la opinión pública en la Nueva Granada, 1785 – 1830”. En Ortega, F. A. y Chaparro, A. (Eds.) (2012). *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. p. 37 – 126.
- Peña, T. y Pirela, J. (2007). “La complejidad del análisis documental”. En: *Información, Cultura y Sociedad*, nº 16, Zulía: Universidad del Zulia. p. 55 - 81.
- Reyes, C. (2010). “El derrumbe de la Primera República en la Nueva Granada entre 1810-1816”. En: *Historia Crítica*, nº 41, Bogotá: Uniandes. p. 38 - 61.
- Rodríguez, G. J. (1819). *El Obispo de Cartagena a todos los habitantes de nueva Granada*. Cartagena: Imprenta del Gobierno.
- Silva, R. (2008). “Alfabetización, cultura y sociedad. La experiencia del siglo XVIII en el virreinato de Nueva Granada”. En: *Historia Crítica, Autores invitados*, Bogotá: Uniandes. p. 1-46.
- Uribe, V. M. (2000). ““¡Maten a todos los abogados!” Los abogados y el movimiento de independencia en la Nueva Granada, 1809 – 1820”. En: *Historia y Sociedad*, nº 7, Bogotá: UNAL. p. 7 - 48.
- Vanegas, I. (2011). “Plenitud y disolución del poder monárquico en la Nueva Granada”. En: *Memoria y Sociedad*, nº 15, Bogotá: Unijaveriana. p. 11 - 19.
- , (2016). “El rey ante el tribunal de la revolución: Nueva Granada 1808-1819”. En: *Historia y Sociedad*, nº 31, Bogotá: UNAL. p. 17 - 47.
- Vásquez, J. C. (1816). *Proclama a los pueblos de esta provincia*. Tunja: Gobierno del Estado.
- Zarycz, J. V. M.; Codutti, J. O. y Zarycz, N. C. (2012). “Análisis documental en los servicios de información exploración de repertorios y revisiones bibliográficas”. En: *Revista Brasileira de Ensino de Ciencia e Tecnologia*, nº 5, Curitiba: UTFPR. p. 1 - 14.